1. **Propósito de los cambios y consecuencias potenciales**

El propósito de este documento es identificar los cambios que inciden en el Sistema Integrado de Gestión de la Unidad, y brindar un marco de referencia para su planificación y gestión. Lo anterior se motiva por los siguientes elementos los cuales se orientan a una visión sistémica del SIG con sus modelos referentes. Tales como:

* Formulación del Modelo de Transformación Organizacional -MTO.
* Articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
* Actualización de la NTC ISO 9001 versión 2015
* Cambios en el esquema de prestación de los servicios misionales, motivado por políticas y planes de la Administración Distrital.
* Cambios normativos y tecnológicos que impactan el sistema de gestión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP.

Las consecuencias potenciales que se pueden presentar para el sistema al no identificar y anticipar estos cambios, así como no gestionar su desarrollo adecuado, son:

* Desarticulación entre la arquitectura organizacional y la gestión institucional orientada a la estrategia de la organización.
* Pérdida de información y conocimiento asociada a factores claves de la estrategia.
* Incumplimiento de normas internas y externas.
* Déficit en la creación de valor asociado a cada una de las dimensiones del modelo, generando efectos en la prestación de los servicios.

De acuerdo con lo anterior, se identificaron los cambios establecidos en la norma ISO 9001 versión 2015 y el MIPG versión 2 en relación con el Sistema de Gestión de la Unidad y su implicación en el Modelo de Transformación Organizacional (MTO), toda vez que este constituye el instrumento mediante el cual la Unidad administra de manera integral requisitos.

El análisis de la interacción y complementariedad entre los Modelos anteriormente mencionados, permiten identificar los aspectos comunes para las dimensiones y elementos del MTO y las dimensiones y políticas del MIPG, y su consecuencia en el sistema integrado de gestión, tal como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. **Interacción MTO y MIPG**

| **Modelo de Transformación Organizacional (UAESP)** | | **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG** | | **Impacto en el Sistema Integrado de gestión** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Dimensiones** | **Elementos** | **Dimensión** | **Política** |  |
| **Estrategia** | Modelo estratégico | **Direccionamiento estratégico y planeación** | Planeación institucional | * Articulación de los planes institucionales al plan de acción institucional |
| Modelo de gestión | **Gestión para el resultado con valores** | Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público | * Sin consecuencia |
| Control de gestión | **Control Interno** | Control Interno | * Comité Institucional de Coordinación de Control Interno |
| **Evaluación de resultados** | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional | * Instancia, roles y responsabilidades- Resolución 696 de 2017. * Prototipo del Balanced Scorecard. * Integración de planes institucionales y estratégicos al plan de acción institucional * Formulación del índice de madurez del MTO |
| **Cultura** | Modelo de Gestión de lo Humano | **Talento humano** | Talento Humano | * Medición de la cultura organización- Great Place to Work |
| Construcción de lo colectivo | Integridad | * Código y plan de integridad * Designación de Gestores de integridad |
| Gestión del Conocimiento | **Gestión del conocimiento y la innovación** | Gestión del conocimiento y la innovación | * Creación de los procesos de Gestión de conocimiento y Gestión de Innovación. |
| **Arquitectura Organizacional** | Diseño organizacional | **Gestión para el resultado con valores** | Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos | * Diseño de los procesos, cadenas de valor y mapas relacionales. * Mapa de procesos * Transición de la página web a la página de Govimentum, además de la aplicación de los criterios de usabilidad y accesibilidad de la página web * Articulación de Gestión documental con las directrices de la Política de Gobierno Digital |
| Mejora normativa | * Integración de comités en la resolución 696 de 2017. |
| Defensa jurídica | * Sin consecuencia. |
| Gobierno digital | * Avance en la implementación de la política de Gobierno Digital |
| TIC |
| Seguridad digital | * Avance en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información |
| **Información y comunicación** | Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción | * Sin consecuencia |
| Sistema de Información |
| Gestión documental | * Sin consecuencia |
| **Relacional** | Políticas relacionales | **Gestión para el resultado con valores** | Servicio al ciudadano | * Creación del proceso de Servicio al Ciudadano |
| Buenas prácticas y buen gobierno | Participación ciudadana en la gestión pública | * Virtualización de 2 trámites y racionalización de 2 trámites. * Formulación de la caracterización de los grupos de interés * Actualización del portafolio de servicios |
| Racionalización de trámites |  |
| Caracterización de grupos de interés | **Planeación institucional** | Caracterización de usuarios | * Sin consecuencia |
| **Liderazgo** | Modelo de liderazgo | **Gestión del conocimiento y la innovación** | Gestión del conocimiento y la innovación | * Creación del proceso de Gestión de Conocimiento y Gestión de Innovación * Modelo de Gestión de Conocimiento |

Fuente: Elaboración propia a partir del Modelo de Transformación Organizacional y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

1. **Integridad del Sistema de Gestión de la calidad**

El Sistema Integrado de Gestión de la UAESP se encuentra integrado con el Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Control Interno, articulado con los lineamientos establecidos por el Decreto 591 de 2018 por el cual se deben implementar en las entidades del Distrito los subsistemas de: Gestión de Calidad, Gestión Documental, Gestión de la Seguridad de la Información, Seguridad y Salud en el Trabajo, Responsabilidad Social, Gestión de Control Interno y Gestión Ambiental.

El Sistema Integrado de Gestión de la Unidad se actualizó por primera vez en 2011 modificando los roles y responsabilidades del Sistema, y posteriormente en 2014 incluyendo los requerimientos establecidos por el decreto nacional 2482 de 2012 el cual definió el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para las entidades públicas. La tabla 2 contiene la línea de tiempo con los cambios normativos que influyeron en el Sistema Integrado de Gestión de la UAESP a partir de su adopción.

Tabla 2. **Evolución del Sistema Integrado de Gestión de la UAESP**



Fuente: Elaboración propia.

1. **Disponibilidad de recursos**

Los recursos para la integración, mantenimiento, desarrollo y mejora del Sistema Integrado de Gestión están establecidos en el proyecto de inversión *1042 - Fortalecimiento institucional en la gestión pública*, el cual tiene la meta en la meta proyecto de inversión “**Desarrollar y fortalecer el modelo la transformación organizacional de la entidad”.** Esta meta a su vez aporta al cumplimiento de la meta prevista en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá mejor para todos” 2016-2020, denominada **“Meta 71: Incrementar el 90% de la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Nacional**” el cual se mide por el indicador “391-Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital”.

Estas metas son monitoreadas periódicamente en sus resultados como en su ejecución presupuestal.

1. **Plan de trabajo**

El plan de trabajo fue construido por los integrantes del Comité de Transformación Organizacional que priorizaron cada uno de los productos teniendo en cuenta la necesidad de llevarlos a cabo y su efecto en el sistema integrado de gestión. El seguimiento de este plan de trabajo se realiza en dicho comité.

| **Fecha** | **Productos** |
| --- | --- |
| Marzo/2018 | Apropiación de la taxonomía estratégica |
| Mayo/2018 | Alineación del Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Institucional |
| Septiembre/2018 | Modelo de liderazgo |
| Apropiación de cadenas de valor |
| Mapas relacionales |
| Mapas de riesgos |
| Mejorar el resultado del índice de Transparencia Distrital |
| Índice de madurez del MTO |
| Octubre/2018 | Indicadores de proceso |
| Prototipo funcional en excel del Balanced Scorecard |
| Escuela de liderazgo e innovación |
| Apropiación del Modelo de Gestión de lo Humano |
| Noviembre/2018 | Modelo de gestión del conocimiento |
| Caracterización de agentes implicados |
| Diciembre/2018 | Políticas de relacionamiento con grupos de interés |
| Junio/2018 hasta el 1 trimestre de 2019 | Transición de la documentación pertinente a los nuevos procesos incorporados al mapa de procesos: Gestión Integral de Residuos Sólidos, Gestión de Innovación, Gestión de Conocimiento, Servicio al ciudadano. |